

Lección 12: Para el 19 de junio de 2021

LA FE DEL PACTO



Sábado 12 de junio

LEE PARA EL ESTUDIO DE ESTA SEMANA: Gálatas 6:14; Romanos 6:23; 1 Juan 5:11, 13; Romanos 4:1-7; Levítico 7:18; 17:1-4; Romanos 5:1.

PARA MEMORIZAR:

“Y que por la ley ninguno se justifica para con Dios, es evidente, porque: El justo por la fe vivirá” (Gál. 3:11).

El poeta Homero (c. siglo VII a.C.) escribió *La Odisea*, la historia de Odiseo (Ulises), el gran guerrero que, después de saquear la ciudad de Troya en la guerra de Troya, inició un viaje de diez años para intentar regresar a su Ítaca natal. El viaje le llevó tanto tiempo porque enfrentó naufragios, motines, tormentas, monstruos y otros obstáculos, que le impidieron alcanzar su objetivo. Finalmente, después de decidir que Ulises había sufrido lo suficiente, los dioses acordaron permitir que el cansado guerrero regresara a su hogar y familia. Concordaron en que sus pruebas fueron expiación suficiente por sus errores.

En cierto sentido, nosotros somos como Ulises, que emprendimos un largo viaje a casa. Sin embargo, la diferencia primordial es que, a diferencia de Ulises, nunca podremos “sufrir lo suficiente” para ganarnos el camino de regreso. La distancia entre el Cielo y la Tierra es demasiado grande para que podamos reparar nuestros errores. Si llegamos a casa, será solo por la gracia de Dios.

Reseña de la semana: ¿Por qué la salvación debe ser un regalo? ¿Por qué solo Alguien igual a Dios podría rescatar nuestra alma? ¿Qué hace de Abraham un gran representante de la fe? ¿Qué significa que la justicia nos es “imputada”, o “acreditada”? ¿Cómo podemos apropiarnos de las promesas y la esperanza que se encuentran en la Cruz?

REFLEXIONES DEL CALVARIO

El camino de la salvación del Antiguo Testamento bajo el pacto mosaico no es diferente del camino de la salvación del Nuevo Testamento bajo el Nuevo Pacto. Tanto en el Antiguo Testamento como en el Nuevo Testamento, en el Antiguo Pacto como en el Nuevo Pacto, la salvación es solo por fe. Si fuera por cualquier otra cosa, como las obras, la salvación sería algo que el Creador estaría “obligado” a darnos. Solo quienes no entienden la gravedad del pecado pueden creer que Dios tiene la obligación de salvarnos.

“Cuando los hombres y las mujeres puedan comprender plenamente la magnitud del gran sacrificio que fue hecho por la Majestad del cielo al morir en lugar del hombre, entonces será magnificado el Plan de Salvación, y al reflexionar en el Calvario se despertarán emociones tiernas, sagradas y vivas en el corazón del cristiano; vibrarán en su corazón y en sus labios alabanzas a Dios y al Cordero. El orgullo y la estima propia no pueden florecer en los corazones que mantienen frescos los recuerdos de las escenas del Calvario. [...] Todas las riquezas del mundo no tienen suficiente valor para redimir a un alma que perece. ¿Quién puede medir el amor que sintió Cristo por el mundo perdido, mientras pendía de la Cruz sufriendo por los pecados de los hombres culpables? Este incomprensible amor de Dios fue inconmensurable, infinito.

“Cristo demostró que su amor era más fuerte que la muerte. Estaba cumpliendo la salvación del hombre; y aunque sostenía el más espantoso conflicto con las potestades de las tinieblas, en medio de todo ello su amor se intensificaba. Soportó que se ocultase el rostro de su Padre, hasta sentirse inducido a exclamar con amargura en el alma: ‘Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?’ Su brazo trajo salvación. Pagó el precio para comprar la redención del hombre cuando, en la última lucha de su alma, expresó las palabras bienaventuradas que parecieron repercutir por toda la Creación: ‘Consumado es’. [...]

“Las escenas del Calvario despiertan la más profunda emoción. Tendrás disculpa si manifiestas entusiasmo por este tema. Que Cristo, tan excelso e inocente, hubiese de sufrir una muerte tan dolorosa y soportar el peso de los pecados del mundo, es algo que nuestros pensamientos e imaginaciones no podrán nunca comprender plenamente. No podemos medir la longitud, anchura, altura y profundidad de un amor tan asombroso. La contemplación de las profundidades inconmensurables del amor del Salvador deberían llenar la mente, conmover y enternecer el alma, refinar y elevar los afectos, y transformar completamente todo el carácter” (TI 2:191, 192).

■ **Medita con oración sobre lo que Elena de White escribió aquí. Lee Gálatas 6:14 teniendo en mente estas líneas, y luego pregúntate: ¿De qué manera puedo gloriar-me en la Cruz de Cristo?**

EL PACTO Y EL SACRIFICIO

“Sabido que fuisteis rescatados de vuestra vana manera de vivir, la cual recibisteis de vuestros padres, no con cosas corruptibles, como oro o plata, sino con la sangre preciosa de Cristo, como de un cordero sin mancha y sin contaminación” (1 Ped. 1:18, 19).

¿Qué tiene en mente Pedro aquí cuando dice que fuimos rescatados?

Cuando Pedro habla de la muerte expiatoria de Cristo en la Cruz, la idea de “rescate” o precio a la que se refiere trae a la memoria la antigua práctica de que un esclavo era liberado de la esclavitud después de que, generalmente un pariente, pagaran un precio. En contraste, Cristo nos rescató de la esclavitud del pecado y su fruto final, que es la muerte, pero lo hizo con su “sangre preciosa”, su muerte sustitutoria y voluntaria en el Calvario. Una vez más, este es el fundamento de todos los Pactos: sin él, el Pacto se vuelve nulo y sin efecto, porque Dios no podría haber cumplido legítimamente su parte del trato, que es el don de la vida eterna otorgado para todos los que creen.

Busca los siguientes versículos: Romanos 6:23; 1 Juan 5:11, 13. ¿Qué mensaje comparten entre sí?

Tenemos esta promesa de la vida eterna solo porque Jesús pudo reparar esa brecha que inicialmente causó que perdiéramos esa vida eterna. ¿Cómo? Porque solo la justicia y el valor infinitos del Creador mismo podrían cancelar la deuda que teníamos con la Ley incumplida; así de grande era la brecha causada por el pecado. A fin de cuentas, ¿qué se podría decir de la seriedad de la eterna Ley moral de Dios si algún ser finito, temporal y creado pudiera pagar la pena por violarla? Solo alguien que es igual a Dios mismo, en quien existía la vida eterna original que no deriva de otra, podría haber pagado el rescate requerido para liberarnos de la deuda contraída con la Ley. Así es como se cumplen todas las promesas del Pacto; así es como tenemos la promesa de la vida eterna, incluso ahora; así es como hemos sido rescatados del pecado y de la muerte.

■ **Imagina que el hijo de alguien, en un museo de arte, arrojara un globo lleno de tinta sobre un cuadro de Rembrandt y lo arruinara por completo. La pintura vale millones; los padres, por más que vendan todo lo que tienen, no podrían ni siquiera empezar a pagar la deuda. Esta ilustración ¿en qué medida nos ayuda a comprender cuán grave es el abismo que ha causado el pecado, cuán impotentes somos para solucionarlo y por qué solo el Señor pudo pagar la deuda?**

LA FE DE ABRAHAM: PRIMERA PARTE

“Y creyó a Jehová, y le fue contado por justicia” (Gén. 15:6).

Este versículo continúa siendo una de las declaraciones más profundas de todas las Escrituras. Ayuda a establecer la verdad básica de la religión bíblica, la de la justificación solo por la fe, y lo hace muchos siglos antes de que Pablo escribiera sobre ella en Romanos. Todo esto ayuda a comprobar que, desde el Edén en adelante, la salvación siempre fue de la misma manera.

El contexto inmediato del versículo nos ayuda a entender cuán grande era la fe de Abram, al creer en la promesa de Dios de un hijo a pesar de las evidencias físicas que a simple vista hacían que esa promesa fuese imposible. Es el tipo de fe que es consciente de su absoluta impotencia; el tipo de fe que exige una entrega completa del yo; el tipo de fe que requiere una sumisión total al Señor; el tipo de fe que se traduce en obediencia. Esta fue la fe de Abram, y le fue contada “por justicia”.

¿Por qué la Biblia dice que le fue “contado” por justicia? Abram ¿era “justo” en el sentido de la justicia de Dios? ¿Qué hizo poco después de que Dios lo declarara justo, que nos ayuda a entender por qué se le atribuyó esta justicia, a pesar de lo que él era en realidad?

Aunque la vida de Abram fuera una vida de fe y obediencia, no fue una vida de fe perfecta y obediencia perfecta. A veces mostró debilidad en ambas esferas. (¿Te suena conocido?) Todo esto nos lleva al aspecto esencial, y es que la justicia que nos salva es una justicia que se nos acredita, una justicia que se nos imputa (para usar un término teológico elegante). Esto significa que somos declarados justos a la vista de Dios a pesar de nuestras faltas; significa que el Dios del cielo nos considera justos aunque no lo seamos. Esto es lo que hizo con Abram, y esto es lo que hará con todos los que se acerquen a él con “la fe de Abraham” (Rom. 4:16).

Lee Romanos 4: 1 al 7. Analiza el contexto en el que Pablo utiliza Génesis 15:6. Reflexiona con oración sobre esos versículos y escribe con tus palabras lo que crees que te están diciendo.

LA FE DE ABRAHAM: SEGUNDA PARTE

Si observamos nuevamente Génesis 15:6, podemos ver que distintas versiones traducen el término como *contado* (hebreo, *hasab*), “reconoció”, “aceptó” o “consideró” (NVI, DHH, NTV).

El mismo término se emplea en otros pasajes de los libros de Moisés. Se considera que una persona o una cosa es algo que en realidad no es. Por ejemplo, en Génesis 31:15, Raquel y Lea afirman que su padre las “considera” (RVC) unas extrañas aunque son sus hijas. El diezmo del levita se “contará” (“acreditará”, RVC) como si fuera el grano de la era, aunque obviamente no es el grano (Núm. 18:27, 30).

¿Cómo se expresa la idea de “contar” en el contexto de los sacrificios? (Lev. 7:18; 17:1-4).

La versión Reina-Valera Antigua utiliza la palabra “imputada” para traducir *hasab*. Si un sacrificio en particular (“sacrificios de paz”) no se come al tercer día, su valor se pierde y no será “contado” (Lev. 7:18; hebreo, *hasab*) en beneficio del oferente. Levítico 7:18 habla de una situación en la que un sacrificio es “contado” en beneficio del pecador (comparar con 17:1-4), quien luego se presenta ante Dios justificado. Dios cuenta al pecador como justo, aunque la persona en realidad es injusta.

Tómate un tiempo para reflexionar sobre esta maravillosa verdad de que, a pesar de nuestras faltas, podemos ser contados, o acreditados, como justos a los ojos de Dios. Escribe con tus palabras tu interpretación de lo que esto significa.

La gran verdad, la de que somos considerados justos, no por ningún acto que podamos hacer, sino solo por la fe en lo que Cristo hizo por nosotros, es la esencia del concepto de “justificación por la fe”. Sin embargo, no es que nuestra fe en sí nos haga justos; la fe es el vehículo por el que obtenemos el don de la justificación. Básicamente, esta es la belleza, el misterio y la gloria del cristianismo. Todo lo que creemos como cristianos, como seguidores de Cristo, halla una raíz importante en este maravilloso concepto. Por la fe, somos considerados justos ante la vista de Dios. Todo lo que viene a continuación, la obediencia, la santificación, la santidad, el desarrollo del carácter, el amor, deben surgir de esta verdad fundamental.

■ **¿Cómo respondes a alguien que intenta ser cristiano y no obstante dice: “Pero no me siento justo”?**

DESCANSEMOS EN LAS PROMESAS

Se cuenta la historia del famoso cardenal Belarmino, el gran apologista católico que durante toda su vida luchó contra el mensaje de la justificación solo por la justicia imputada. Mientras agonizaba, le llevaron los crucifijos y los méritos de los santos para darle seguridad antes de morir. Pero Belarmino dijo: “Llévenselos. Creo que es más seguro confiar en los méritos de Cristo”.

Hay muchos que, al acercarse al final de su vida, miran hacia atrás y ven cuán vanas, cuán inútiles, son sus obras para ganar la salvación ante un Dios santo y, por lo tanto, cuánto necesitan de la justicia de Cristo.

Sin embargo, lo bueno es que no tenemos que esperar a que la muerte esté a las puertas: podemos tener seguridad en el Señor ahora. Todo el Pacto se basa en las seguras promesas de Dios ahora, promesas para nosotros ahora, promesas que pueden mejorar nuestra vida ahora.

Busca los siguientes versículos y responde la pregunta que se formula en cada uno en el contexto de desarrollar, mantener y fortalecer tu relación de pacto con Dios:

Salmo 34:8 (¿Cómo se puede “degustar” la bondad de Dios?)

Mateo 11:30 (¿Qué es lo que Cristo ha hecho por nosotros que facilita este yugo?)

Romanos 5:1 (¿Qué tiene que ver la justificación con la paz?)

Filipenses 2:7, 8 (¿Qué obtuviste de la experiencia de Cristo?)

■ **Examina tu vida con oración y pregúntate: ¿Qué cosas estoy haciendo que fortalecen mi relación con Dios y cuáles la están dañando? ¿Qué cambios necesito hacer?**

PARA ESTUDIAR Y MEDITAR:

“La única forma en que [el pecador] puede obtener la justicia es mediante la fe. Por fe puede presentar a Dios los méritos de Cristo, y el Señor coloca la obediencia de su Hijo en la cuenta del pecador. La justicia de Cristo es aceptada en lugar del fracaso del hombre, y Dios recibe, perdona y justifica al alma creyente y arrepentida, la trata como si fuera justa, y la ama como ama a su Hijo. De esta manera, la fe es imputada a justicia” (MS 1:442).

“Cuando por el arrepentimiento y la fe aceptamos a Cristo como nuestro Salvador, el Señor perdona nuestros pecados y nos libra de la penalidad prescrita para la transgresión de la Ley. El pecador aparece delante de Dios como una persona justa; goza del favor del Cielo, y por medio del Espíritu tiene comunión con el Padre y con el Hijo.

“Luego hay aún otra obra que debe ser hecha, y esta es de naturaleza progresiva. El alma debe ser santificada por la verdad. Y esto también se logra por fe, pues es solamente por la gracia de Cristo, la cual recibimos por la fe, como el carácter puede ser transformado” (MS 3:225).

PREGUNTAS PARA DIALOGAR:

1. ¿Qué distinción se hace entre una fe viva y una fe muerta? (Sant. 2:17, 18). ¿Cómo describe Pablo una fe viva? (Rom. 16:26). ¿Cuál es la palabra clave que ayuda a revelar lo que implica la fe?
2. ¿Cómo respondes al argumento (que tiene cierta coherencia lógica) de que si somos salvos solo por una justicia acreditada, no por una justicia que exista dentro de nosotros, entonces no importa lo que hagamos o cómo actuemos?
3. “Nuestra aceptación por parte de Dios es segura solamente por medio de su amado Hijo, y las buenas obras son únicamente el resultado de la obra de su amor perdonador. Las obras no son ningún crédito para nosotros, y no se nos concede nada debido a nuestras buenas obras por lo cual podamos reclamar una parte en la salvación de nuestras almas. [...] [El creyente] no puede presentar sus buenas obras como un mérito para la salvación de su alma” (MS 3:234). Plantéate la siguiente pregunta, teniendo presente esta declaración de Elena de White: ¿Por qué, entonces, las buenas obras son una parte vital de la experiencia cristiana?

Resumen: Antiguo Pacto, Nuevo Pacto: Jesús pagó la deuda que requería la Ley, para que podamos ser justos a la vista de Dios.